

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Salen los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 88 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria.

Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono termina con este número, tendrán la bondad de renovarle oportunamente, si es que no quieren experimentar retraso en la remision del periódico.

SECCION DOCTRINAL Y PRÁCTICA.

De la influenza en el caballo y sus relaciones con las afecciones tifoides del hombre. (1)

A principios de este siglo se desarrollaron tambien epizootias catarrales, pero, ya porque hayan sido poco graves y pasado en algun modo desapercibidas, ya á consecuencia del deplorable estado de aislamiento en que siempre han vivido y viven aun la medicina del hombre y la del bruto, es preciso para restablecer la filiacion entre las epizootias y las epidemias catarrales, llegar á la época contemporánea. La grippe humana de 1831, que precedió á la invasion del cólera, estuvo acompañada de una grippe caballar. La epidemia de 1858 marchaba unida con una epizootia catarral de las vias respiratorias del caballo. Esta vez, tambien, además del catarro bronquial febril, á veces complicado de neumonia, era frecuente la angina, y hasta se recogieron algunos casos de croup. En cuanto un caballo se encontraba acometido en una caballeriza todos los del pueblo ó de la localidad sufrían la misma suerte, teniendo que suspender los trabajos en muchos sitios. En algunos animales se desarrollaron tumores flemonosos en las parótidas, lábios, cuello y en los pechos, ya fuesen potros, ya caballos. La convalecencia de los primeros era larga y penosa.

Esta historia retrospectiva demuestra que entre el catarro epidémico del hombre y el catarro epizootico del caballo hay analogía bajo el doble concepto

de origen y de lesiones, y que el nombre de *influenza* dado en 1805 al catarro epizootico, se referia no á estados morbificos diversos, sino más bien á una enfermedad colectiva del organismo perfectamente definida, á la grippe del caballo. Por un olvido singular de lo pasado, la palabra *influenza*, ha desviado de su primitivo significado y se ha aplicado á muchas afecciones que no tienen entre sí más parecido que un carácter epizootico más ó menos estenso. La palabra no ha hecho fortuna en Francia ni en España; pero en Alemania, Inglaterra, Holanda y Bélgica, se ha usado y abusado de tal manera, que hay pocas enfermedades agudas que acometan á cierto número de caballos en una cuadra, que no sea una *influenza*.

Tracemos lacónicamente como la confusion de nombres ha originado la confusion de ideas. En el período decenal de 1820 á 1830 se desarrolló una forma morbífica nueva, la cual consistia en una pleuroneumonia complicada de hepatitis. Esta afeccion no ha sido pasajera, se ha constituido en permanente. Acometiendo de preferencia las localidades donde no habia las mejores condiciones higiénicas, sin que hayan quedado libres las caballerizas de lujo, ni las cuadras de los labradores. Se desarrolla de preferencia en la primavera y otoño, sin que la detengan el verano y el invierno. En los regimientos suele presentarse á la llegada de la remonta, cuyos potros pagan un buen tributo, sin que de modo alguno respete á los caballos adultos y viejos.

Prinz dice que en 1832 se desarrolló en Prusia en grande escala. En su resumen de la constitucion médica de Sajonia, de aquel año, manifiesta que desde el mes de octubre dominaba el carácter *catarral y reumático* de las enfermedades; que en Dresde y sus cercanías fueron acometidos muchos caballos de afecciones febriles con este caracter, pero que no se hicieron epizooticas; que por el contrario, en Prusia y en el ducado prusiano de Sajonia, se desarrollaron enfermedades *probablemente* semejantes entre los caballos de los escuadrones, las cuales se desiguaron, ya con el nombre de *influenza del caballo*, ya con el de *enfermedad de pecho*. Otro veterinario, Tegge, establecido en Pome-

(1) Véase el número anterior.

rania, dá una descripción en resúmen y propone denominarla *inflamación tifoidea de los pulmones y del hígado ó influenza*.

Como se ve, la palabra influenza se ha aplicado al acaso á una enfermedad del organismo colectivo como hubiera podido hacerse á otra afección nueva cuya causa en la *influenza determinante* constituye un misterio. Sea como quiera ha hecho fortuna y el uso la ha consolidado en la nosología veterinaria.

El grande principio patológico de que las predisposiciones no pierden sus derechos en presencia de un agente escitador, no ha hecho escepcion en la enfermedad nueva. La forma anatómica de la afección no ha variado, pero han acaecido complicaciones: la peritonitis, encefalitis, mielitis, etc., cuya frecuencia ha sido generalmente exagerada, porque en algunos centenares de enfermos que hemos tratado en el espacio de trece años, no hemos encontrado mas que una complicación de peritonitis procedente de la envoltura serosa del hígado inflamado.

Es cierto que esta prolongación del peritoneo se presenta con bastante frecuencia cubierta por una capa exudada, pero es parcial y no modifica el conjunto de la fisonomía morbífica. Estas complicaciones muy escepcionales, han sido, en algun modo, transformadas en regla y han venido á ocupar el primer lugar; mientras que la neumonía, la pleuresia y hepatitis, lesiones constantes, se han transformado en complicaciones. Aun no es esto todo: la reminiscencia de 1805, simple en ciertas localidades de Alemania, grave y complicada en otras, han sido fusionadas en este caos. Los que han tenido la pretension de desembrollarle y aclararle han imaginado dar á la influenza tantas formas cuantas son las combinaciones especulativas posibles. Han dotado á la nosología:

1.º De una forma reumática, simple, subordinada á la localización de la enfermedad en la serosa torácica.

2.º De una forma reumático-catarral ó linfática, segun el predominio del catarro bronquial sobre la pleuresia, ya sola, ya acompañada de una inflamación de los gánglios linfáticos intermaxilares.

3.º De una forma gastro-reumática ó bilioso-reumática. La inflamación de la serosa torácica origina *simpáticamente* la de las vísceras abdominales, por lo comun el hígado, en el acto morbífico.

La neumonía, cual si fuese insignificante, no se cita. Cuando un hombre deja correr su imaginación, hay otros á su lado que exajeran los dichos: no les han bastado estas tres formas y han aumentado otra *bilioso-herisipelatosa*. En medio de este lodazal, digna herencia de la escuela sintomática, el comun de los prácticos ha encontrado su razon: toda enfermedad aguda que se declare en algunos individuos, se transforma en *influenza* y si no consiguen apreciar una de las sutile-

zas ó astucias sintomáticas enumeradas, los hay que inventan nuevas formas.

Estos procedimientos son muy cómodos; no ponen en tortura á la imaginación, pues dispensan todo esfuerzo para establecer el diagnóstico. Si no se quiere olvidar que todo acto morbífico se compone de dos elementos, uno anatómico y otro funcional se encuentra trazada la marcha que el práctico debe seguir. No se le exige el nombre que da á la enfermedad; se desea saber cuáles son los órganos, los tegidos anatómicamente modificados y por que fenómenos vitales expresan sus modificaciones. Prescindiendo de esto, la patología no es una ciencia, la terapéutica se encuentra sometida á todos los caprichos del acaso.

En las diversas formas de la influenza tan gratuitamente admitidas, á cada síntoma se le da su remedio, pero el elemento etiológico, causa primera de los desórdenes, se olvida del todo; sin embargo tiene su importancia.

Las enfermedades pasajeras del organismo colectivo no pueden atribuirse mas que á factores generales transitorios; no ignoramos que con frecuencia estos factores se ocultan á nuestras investigaciones, que para satisfacer la curiosidad y acallar el deseo de saber, se les denomina *miasmas*. La incógnita, la X patológica ó el miasma, si no se encuentra no por eso deja de producir los efectos, los cuales por su constancia, descubren por parte de la incógnita una individualidad fuerte, específica, como la del virus; su afinidad orgánica y afectiva no cambia. Si las diferentes formas de la influenza constituyesen una realidad, la causa epizootica seria un proteo, una materia que una vez que llegara á impregnar al organismo, principiaria por deliberar á fin de elegir el órgano ú órganos en que quiere residir. No continuaremos en estas consideraciones que nos llevan á la ontología y á lo imaginario de la especulación. ¿Quién ha observado estas diversas formas de elevarse una al lado de otra en una misma epizootia? Hasta el dia son desconocidas las relaciones de este género.

Algunos veterinarios han segregado de la influenza los actos morbíficos que comprenden con la denominación genérica de *tifoemia*, *tifus*, *fiebre tifoidea*, *diatesis tifoidea*. Ninguno ha precisado la enfermedad del caballo que merezca calificarse como tifus; los caracteres anatómicos que establecen, la expresión funcional que le conceden nada tiene de constante; el cuadro se separa de la afección que en el hombre se llama tifus. Este punto aparece ser tan confuso como el de la influenza. En una memoria reciente, referente á la *fiebre tifoidea del caballo*, distingue el autor una forma mucosa, otra torácica y otra abdominal: estas tres formas corresponden exactamente á las de la influenza, no se encuentra mas variación que la del nombre. Los veterinarios ingleses la han llamado *tifus fever*.

En patología, mas que en ninguna otra ciencia, es preciso fijarse en el valor y significacion de la terminología, porque de la confusion de estos nombres nace la confusion de las ideas. Hay derecho para preguntar que se entiende por tifoemia, en que caracteres objetivos se reconoce una sangre impregnada de miasmas ó de materia tífica. ¿La espresion de fiebre tifoidea es mas significativa; espresa mejor el acto morbífico? Los antiguos tenian gran cuidado en distinguir el carácter de la fiebre de reaccion á la que han unido en la debilidad, depresion, postracion, los epítetos de *nerviosa*, *tifoidea*, *asténica*, *adinámica*. La palabra tifoidea, segun las nociones hippocráticas antiguas, se reservaba á un grupo de síntomas en las enfermedades agudas, que se manifestaba por una postracion general marcada, sequedad de la lengua, estupor y delirio, ó bien, mirado aun bajo un punto de vista mas abstracto, se aplicaba menos la espresion á ciertos fenómenos determinados que al estado supuesto de las fuerzas activas en el organismo. Reil ha desarrollado esta idea: define el tifus un género de fiebre en que la inestabilidad de la fuerza vital se aumenta, mientras que la reaccion se debilita; se le conoce en la accion precipitada, pero débil, de los órganos febricitantes, y como este hecho puede presentarse en las enfermedades mas variadas, admitia Reil un tifus varioloso, un sínóque varioloso y una parálisis variolosa. El sínóque y la parálisis constituyen sus otros dos géneros de fiebres. Con razon se ha abandonado este principio de patología general; en efecto, el grupo de fenómenos llamado tifus se encuentra en muchas enfermedades agudas, adinámicas, y cuando los veterinarios llaman tifus, fiebre tifoidea, una neumonia adinámica, generalizan un acto morbífico especial, como se ha generalizado la influenza.

(Se continuará.)

Nuevos casos de curacion del muermo crónico por el arsénico y la nuez vómica.

El veterinario Carlos Martin ha remitido al redactor de la *Coleccion de medicina veterinaria* una carta en que dice:

Que el 17 de junio de 1860 fué consultado para prestar sus auxilios á un caballo capon de ocho años, y á una yegua de seis. Que ambos presentaban al pronto todas las apariencias de salud. Por la nariz derecha de la yegua destilaba una materia amarillo-verdosa, inodora y bastante abundante; los gánglios inter-maxilares del mismo lado tumefactados, duros, como abollados é insensibles á la presion; uno solo estaba adherido á la piel; en la pituitaria ulceraciones pequeñas, muermosas y poco profundas.

La destilacion en el caballo era por la nariz derecha, muy rara y de un blanco agrisado. Un gánglio solo del lado derecho estaba tumefactado, duro, abollado y del tamaño de un huevo de paloma. La pituitaria pálida en la yegua y en el estado normal en el caballo. Hacia dos meses que un empírico los trataba como atacados de una *pápura maligna*.

Diagnosticó el muermo crónico en un principio y que era preciso medicinarlos.

Del 19 de junio al 25 de agosto fueron sometidos los dos animales al siguiente tratamiento: 15 gramos ($\frac{1}{2}$ onza) de nuez vómica en un celemin de avena, dado en dos piensos; 4 gramos (1 dracma) de ácido arsenioso disuelto en 6 azumbres de agua, dada en bebida, tambien en dos veces por dia; inyecciones por la nariz derecha, únicamente á la yegua, con 30 gramos (1 onza) de sulfato de zinc disuelto en dos cuartillos de agua: unguento vijigatorio en los gánglios.

El caballo curó muy pronto. No así la yegua que el 31 de octubre arrojaba solo cuando trabajaba, una materia blanca, albuminosa y poco abundante. De aquí haber continuado tratándola hasta el 15 de noviembre.

El 27 de enero de este año le presentaron la yegua más mala que lo que hasta entonces habia estado; triste, con los cuatro remos edematosos, pelo erizado, lagrimeo purulento por el ojo derecho que escoriaba la piel, arrojaba mucho, pero solo por la nariz derecha, una materia amarillo-verdosa é inodora; pituitaria pálida, con tres chancros bien caracterizados en el tabique nasal; un gánglio, el derecho, tumefactado, duro, abollado, adherido á la piel, con otros tres ménos abultados sin adherir, pero duros á insensibles á la presion. Tuvo una epistaxis un dia que trabajó. El dueño no quiso tratarla más y la vendió por 10 francos (38 rs.) á un comerciante de pieles, el que no quiso sacrificarla y la confió á mi cuidado.

El 29 de enero se la dieron 6 gramos ($1\frac{1}{2}$ dracmas) de ácido arsenioso disuelto en 10 azumbres de agua, que se dió en tres veces al dia por bebida; 15 gramos ($\frac{1}{2}$ onza) de nuez vómica en un celemin de avena, para dos piensos.

A los ocho dias de tratamiento se le hicieron por cuatro mañanas una inyeccion de una disolucion de 2 gramos (36 granos) de vicloruro de mercurio en 100 gramos (3 onzas) de alcohol y dos cuartillos de agua tibia. Esta inyeccion pasaba de la nariz á la faringe y la yegua deglutia la mayor parte. El ácido arsenioso llegó á ser de 8 gramos (2 dracmas) al dia. Solo una vez estuvo inapetente, con cólicos ligeros, durante este tratamiento.

El 24 de febrero habia desaparecido completamente la destilacion: el animal se puso alegre, no existia el lagrimeo purulento del ojo derecho. El 6 de marzo se habia resuelto la tumefaccion de los gánglios endurecidos, notándose cicatrices blancas en la pituitaria donde estaban los chancros.

La yegua trabajaba todos los dias, y aunque se la consideraba como curada se continuaba con el tratamiento estricno-arsenical á la dosis de $2\frac{1}{2}$ dracmas de nuez vómica y $1\frac{1}{2}$ de arsénico.

Los veterinarios españoles que tengan proporcion podrán ensayar este método que va adquiriendo los honores de específico.

Caso notable de cojera intermitente á consecuencia de obliteraciones vasculares sanguíneas.

D. Antero Lafuentechica compró un mulo, raza catalana, de ocho años, el dia 12 de febrero último, con objeto de que le sirviese para ponerle en varas del carro que posee. Durante los ocho primeros dias siguientes á la compra nada se notó; presentando todas las señales de la mejor salud; pero el 22 se engancho, teniendo que arrastrar mas peso que el que antes se habia cargado, y obligándole á trotar cosa de media hora, comenzó á claudicar de la mano izquierda sin poder adivinar la causa. Le dejaron descansar dos dias en la cuadra y la cojera desapareció.

Otro dia se le engancho, estuvo trabajando al paso la mayor parte de él y no se le notó nada. Mas el 28, despues de un trote sostenido por cosa de veinte minutos, volvió á cojear,

y no haciendo caso el conductor Pedro Ruiz, en vez de pararle, principió á pegarle con el látigo y la vara para que siguiera en su trote acelerado; pero á poco tiempo el mulo se paró de pronto y cayó entre las varas del carro. Inmediatamente se le desenganchó y ayudó á que se levantara. El Pedro le condujo á la cuadra de una venta que estaba muy cerca, andando el macho en tres pies, y en cuanto le dejó en la plaza principió á presentar síntomas análogos á los de los cólicos, pues se echaba, revolcaba y levantaba continuamente. Llamaron al albeitar del pueblo inmediato que distaba menos de medio cuarto de legua, quien le hizo una sangría. Antes de trascurrir media hora habian desaparecido todos los síntomas.

El dia 2 de marzo volvió el criado á este pueblo con el mulo y enseguida me llamaron, diciéndome que en la legua y media que habia andado no se habia resentido, pero que al llegar á la hermita (2 kilómetros) principió á cojear. Reconocido presentaba todos los caracteres exteriores de salud, á no ser la claudicación de la mano izquierda; estando quieto no la apoyaba en el terreno; las articulaciones de la rodilla y menudillo muy dobladas: en ciertos momentos tocaba en tierro con las lumbres, y en otros dirigía la mano adelante y lo hacia con los talones, y en algunos la inclinaba atrás teniéndola completamente doblada, cuya inestabilidad demostraba que en la mano habia un dolor permanente. Haciéndole caminar al paso lo hacia saltando en tres pies, sin apoyar nada la mano.

Quitó la herradura y reconocido el casco no pude notar la mas insignificante lesion, estando sonora la caja córnea á la percusión é insensible á la presión con la boca de las tenazas. En las demás regiones del remo tampoco se observaba alteracion que pudiera explicar una cojera tan intensa. Me sorprendió ver que trascurridos unos veinte minutos, la mano principió á tomar su posición normal, siendo firme el apoyo á la media hora. Sacado el macho de la cuadra y habiéndole hecho andar al paso y al trote, eran regulares los movimientos.

La sorpresa que me causó no es dable explicarla. Le propuse á D. Antero enganchar al mulo en el carro y hacerle trotar, á fin de observar la manera de presentarse la cojera, á lo que accedió.

Trascurridas dos horas escasas de haber llegado el mulo, se le enganchó al carro y se le hizo andar por el corral sin observar la menor irregularidad en la progresion; pero habiéndole sacado á la era y comenzado á andar de prisa, apenas lo habia hecho cinco minutos cuando principió á macear de la mano izquierdo, llegando á cojear de tal modo que no la apoyaba en el suelo; parecia mas larga que la derecha y la arrastraba medio doblada, cual si estuvieran paralizados los músculos estensores. Se le paró y al momento se dejó caer del lado derecho, con los cuatro remos estendidos. Se le desenganchó, levantó y en tres remos se le condujo á la cuadra quedandó en su plaza completamente inmóvil por algunos instantes. Tenia acelerada la respiracion, mas de lo que debiera por el ejercicio que habia hecho; la cara retraida y espresando el sufrimiento, pateaba y estaba inquieto como si padeciera dolores cólicos; se tiró al suelo y comenzó á revolcarse.

Trascurridos algunos minutos de este decubitus agitado se levantó de pronto y continuó con movimientos irregulares que indicaban padecer un dolor continuo. Nunca apoyaba la mano izquierda, la arrastraba como un apéndice inerte, conservando la espresion del sufrimiento, los ojos saltones y fieros, la pupila dilatada y la vision apocada pues se pegaba contra la pared y la pesebrera. Los latidos del corazon eran tumultuosos, el pulso pequeño y acelerado, 400 pulsaciones

por minuto. Todo el cuerpo y los tres remos sanos estaban cubiertos de sudor, pero la mano izquierda estaba seca y fria, notándose esta sensacion al palparla, cual si no circulara sangre por ella, como si estuviese muerta.

Pasados unos veinte minutos principió la remision de los síntomas, quedando el animal en estado normal á los treinta ó treinta y cinco, en disposicion de no parecer el mismo, ni en su actitud firme y segura con los cuatro remos, ni en nada.

A las dos horas quise hacer nueva prueba haciéndole trotar de mano por el corral, y á los diez minutos principió á macear de la mano izquierda, llevándola arrastrando al poco tiempo. Se le entró en la cuadra, dejándole suelto. Inmediatamente reconoció el remo para estudiar una enfermedad tan escepcional en su modo de manifestarse y la noté fria desde el antebrazo hasta el casco, teniendo la espalda la misma temperatura que el resto del cuerpo. El mulo permaneció completamente inmóvil unos ocho minutos, pero luego principió á retraer la cara, á ponerse acelerada y sonora la respiracion, á cubrirse la piel de sudor menos la mano coja y ejecutar movimientos indicando la agitacion. La arteria daba 110 pulsaciones por minuto, y en el mismo espacio se hacian 63 inspiraciones. A cosa de 40 minutos volvió todo al estado de calma como anteriormente. El mulo comia y bebia naturalmente y con avidez, sin quedar el menor vestigio de los síntomas que tanto sorprendian.

DIAGNÓSTICO. Obliteracion de los principales ramos arteriales de la mano izquierda.—Fundé este diagnóstico en los siguientes datos ó indicaciones:

1.º *La intermitencia de los síntomas.* Mientras la circulacion es lenta bastan las ramificaciones arteriales pequeñas, colaterales á los troncos principales obliterados, para conducir á los músculos de la mano coja la sangre necesaria para sostener su contractilidad; pero cuando esta se pone en juego por un ejercicio sostenido por algun tiempo, no reciben estos órganos la suficiente sangre que los estimule y experimentan una especie de parálisis momentánea por falta de este estímulo. La facultad contractil no se devuelve á los músculos hasta despues de algun descanso, porque entonces la sangre que esparcen por su sustancia las arteriolas libres, basta para despertar en ellos la facultad contractil y permitirles funcionar durante un tiempo muy limitado.

2.º *La disminucion, despues del ejercicio, de la temperatura de la mano coja.* Esta disminucion indica que el remo no recibe la cantidad normal de sangre, y que por lo tanto las combinaciones moleculares de que resultan la contraccion y desprendiendo de calórico, no se verifican en la sustancia de los músculos.

Las dos deducciones que preceden son un producto de las luminosas y convincentes esplicaciones de mi digno y nunca bien ensalzado catedrático de fisiología, el Ilmo. Sr. D. Nicolás Casas de Mendoza, que tanto interés se toma por la instruccion de sus discípulos, que tan generales y frecuentes aplicaciones hace de los conocimientos fisiológicos, y que no podrán rebajar ni oscurecer jamás sus envidiosos detractores.

3.º *La carencia de alteracion apreciable á que poder atribuir los síntomas que se notaban, á no ser la obliteracion del aparato vascular.* Una lesion de los nervios originaria una parálisis constante y no síntomas de parálisis intermitente. Una alteracion esencial de los músculos acarrearía síntomas continuos y no síntomas intermitentes.

Y 4.º El haber leido, no recuerdo dónde, un caso mas ó menos parecido al que refiero.

PRONÓSTICO. Incurabilidad evidente, considerando como perdido cuanto se hiciese; y al mulo poco menos que inútil

para el servicio. Se celebró una consulta con tres profesores de los pueblos inmediatos, D. Tomás Ruesga, D. Victoriano Medialdea y D. Gumersindo Santiame, y todos apoyaron mi diagnóstico y pronóstico. El dueño resolvió sacrificar el mulo.

El profesor D. Victoriano propuso se entablara la demanda de nulidad del contrato; pero el dueño quedó convencido de lo contrario al ver el tiempo transcurrido, y á que en el intermedio había muerto el vendedor.

El 13 de marzo fué sacrificado el mulo por efusion de sangre y encontramos, el mencionado D. Victoriano y yo, lo siguiente:

AUTOPSIA. Los vasos subcutáneos de la mano izquierda mas abultados é inyectados que los de la derecha. Comparados los músculos de ambos remos nose notaba diferencia á no ser el escaleno ó costo traqueliano que presentaba el izquierdo en su tercio inferior un aspecto como fibroso. El tegido celular de la region estaba resistente al corte del bisturí, infiltrado de serosidad de un rojo amarillento.

El tronco braquial izquierdo, fuera del torax, en el borde interior del músculo costo-traqueliano presentaba una dilatacion ovoidea y de volumen doble al normal; las paredes rozizas exteriormente; conteniendo un coágulo duro, resistente, como adherido á las paredes de la arteria que estaban engruesadas. El coágulo existia entre la membrana celular y la media; su superficie interna era lisa y como pulimentada, cuaj si estuviese cubierta por la membrana interna, pero esta y la media estaban desgarradas, quedando intacta la celular que se había engruesado formando una especie de quiste.

En la porcion axilar del tronco braquial existia otra dilatacion aneurismática con su coágulo correspondiente y adherido; siendo el diámetro periférico de la arteria muy pequeño por la elevacion que formaba la membrana interna.

Las demás divisiones del tronco braquial tenian tambien dilataciones que encerraban coágulos con los mismos caracteres de analogía que quedan indicados.

La arteria humeral anterior tenia su tamaño regular desde su origen hasta la cara anterior del húmero; pero presentaba en este sitio una dilatacion prolongada y fusiforme, siendo desde aquí doble su diámetro; y su coágulo ofrecia interrupciones.

La arteria radial posterior y la cubital eran algo abultadas y contenian coágulos pequeños. Las divisiones laterales no presentaban nada notable.

Todas las venas se encontraban perfectamente sanas.

Ni en el encéfalo ni en las vísceras esplánicas se notaba la mas mínima alteracion.

Biescas 26 de marzo de 1861.—Vicente Jimenez y Salazar.

La observacion que precede es un ejemplar nuevo y notable de claudicacion intermitente, causado por la obliteracion de las arterias principales de un remo, la cual podrá servir para esclarecer el diagnóstico tan frecuente y tan inevitablemente oscuro en las claudicaciones, y dar á las de aquel origen un sello ó carácter distintivo. Aunque en este caso especial, el rigor y exactitud del diagnóstico no conducen á mas resultados que á la conviccion de la impotencia lamentable y fatal de todos los medios terapéuticos, por deber considerar esta lesion como incurable; sin embargo, es muy importante, bajo el doble punto de vista de la ciencia y de la práctica, poder hablar con seguridad cuando se trate de reconocer la naturaleza de esta enfermedad y pronosticar su terminacion. La considera-

cion del profesor no podrá menos de aumentarse, y se coloca al mismo tiempo en las mejores condiciones para ser útil á las personas que le consulten, porque puede evitarles los gastos de un tratamiento cuya ineficacia segura conoce de antemano, ó bien dar los consejos mas razonables para conservar un animal precioso que no se utilice como motor.

De una Memoria que ha publicado Goubaux referente á las parálisis del caballo causadas por la obliteracion de la aorta abdominal y de sus divisiones terminales y de la observacion del Sr. Jimenez se deduce: que los sintomas que realmente deben considerarse como patognómicos de la especie de claudicacion que pueden causar las obliteraciones de las arterias principales de un remo son, la intermitencia de la inercia muscular simulando la parálisis, y la disminucion notable de temperatura en el remo cojo, manifestándose al mismo tiempo que los síntomas de la parálisis y desapareciendo con ellos.

Damos las mas sinceras gracias á nuestro apreciable, distinguido y antiguo discípulo, no solo por lo que demuestra en continuar con la misma aplicacion y aprovechamiento que tuvo durante sus estudios, sino por el concepto que le merece nuestra humilde persona, que de manera alguna es acreedora á ello, porque, como hemos dicho ya varias veces, no hacemos mas que procurar cumplir con nuestro deber, y al que cumple con su obligacion no hay que estarle agradecido, en cuanto á la enseñanza se refiera. Las demás cosas las despreciamos como á los individuos de quien emanan.

VARIETADES.

ABUSO DE AUTORIDAD. En un pueblo, no muy distante de la capital, ha ido á establecerse un profesor, que dá la casualidad de ser el subdelegado del partido, en cuyo pueblo hay otro profesor mas antiguo que tiene un mancebo. Hasta ahora nada de extraño se nota, pero si escitará á la risa y hasta habrá lugar á la indignacion cuando nuestro lectores sepan que el mencionado subdelegado ha prohibido al mancebo lleve en la mano el acial que su maestro usa cuando va á pasar la visita, que aquel ponga puchadas, cataplasmas, vejigatorios, eche lávativas, etc., habiendo tenido el poco criterio de oficiar al señor Alcalde en dicho sentido. La ley autoriza á los mancebos siempre que los maestros lo dispongan, á practicar todas las operaciones de cirugía menor, inclusa la sangria. ¿No estarán mas autorizados para llevar el acial? El tal subdelegado ha de prohibir todavía á que los maestros tengan mancebos. Como él y otros lo pudieran mandar lo harian.

RESÚMEN.

Influenza en el caballo y sus relaciones con las afecciones tifoideas del hombre.—Curacion del muermo por el tratamiento estricnino-arsenical.—Cajera intermitente por obliteraciones vasculares sanguíneas.—Variedades.

Por todos los articulos no firmados, NICOLAS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1861.—Imprenta de T. FORTANET.

INDICE.

SECCION OFICIAL.

	Páginas.
Edicto de la Direccion general de Instruccion pública para premiar la aplicacion con aprovechamiento, acompañados de pobreza justificada.	4
Real orden, mandando que los que ingresen en las escuelas de veterinaria comprueben, por exámen en las mismas, haber estudiado las materias que comprende la primera enseñanza superior, los elementos de álgebra y geometria y saber herrar á la española.	29
Real orden nombrando catedrático de física, química é historia natural aplicadas, en la escuela veterinaria de Madrid, á D. Manuel Prieto y Prieto.	61
Edicto convocatorio para las oposiciones á una plaza de catedrático supernumerario en la escuela de Madrid, correspondiente al segundo periodo de la enseñanza.	89
Real orden circular mandando vigilar con rigor las paradas públicas.	125
Edicto convocatorio para la plaza de disector anatómico vacante en la escuela de Zaragoza.	153
Circular de la Direccion de Agricultura á los delegados de la cria caballar para la estadística científica.	187
Nombramiento de D. Antero Viurrun y Rodriguez para catedrático supernumerario del segundo periodo de la enseñanza veterinaria.	211

SECCION DOCTRINAL Y PRÁCTICA.

Ventajas y objeto de la medicina comparada.	45, 29 y 46
Inspeccion del ejercicio de la ciencia de veterinaria.	3
Males que acarrear los empiricos, los curanderos y los intrusos.	9
Conceptos bajo los que se mira á la veterinaria.	10
Necesidad de vigilar más en las cosas concernientes á la higiene pública.	13
Fomento de la cria caballar en Francia.	24
Ventajas y aplicaciones de la veterinaria.	id.
De las colecciones serosas y sanguíneas superficiales, á consecuencia de contusiones ó de compresiones.—Reflexiones relativas á la gangrena traumática.	33 y 38
Estado de la industria agrícola-pecuaria y posicion que debieran tener los veterinarios.	37
De la herradura.	45 y 53
Origen de la vacuna.	52 y 105
Historia de la herradura.	57 y 61
De las asociaciones, su objeto y organizacion.	58, 69 y 89
Efectos del padre en la generacion respecto á ciertos caracteres hereditarios.	68
De la inoculacion de la sífilis en los animales.	74
Naturaleza de los virus.	77
Reflexiones referentes á la organizacion, utilidad é importancia del casco.	81
Utilidad é importancia de la veterinaria.	86

Páginas.

Eleccion de los sementales para la generacion.	90, 97, 102 y 103
Consideraciones teóricas y prácticas referentes á la toracentesis.	93
De la secundinacion tardia particularmente en la vaca.	107, 113 y 137
Del curare.	112
De los animales domésticos.	114
Enfermedad venérea de los solípedos.	118, 129, 134 y 151
Necesidad de ser bachilleres en artes para ingresar en las escuelas de veterinaria.	123
Consejo de un práctico á los escolares de veterinaria, referente al herrado.	125
Del atavismo.	126
Medios para disminuir las reacciones y sensibilidad del casco de los solípedos, especialmente del caballo.	133
Utilidad, ventajas y objeto de los animales domésticos.	141
Animales nocivos.	145
Metamorfosis y morfologia bajo el punto de vista de la anatomia y fisiologia comparadas.	146
Otros productos, además del estiercol, facilitados por los animales.	153
Algunas palabras referentes á los compuestos de cobre.	155
Aclimatacion y domesticacion de los animales salvajes.	167
Del hipnotismo.	169
Dos palabras sobre las carnes de las reses lanares.	172
Superfecundacion y superfetacion.	id.
Animales auxiliares.	175
Del aborto.	195
Generacion espontánea.	196
Papel de la cuerda dorsal en la formacion de las vértebras.	198
Animales alimenticios.	199
Causas del aborto.	201 y 207
Animales industriales.	211
De la influenza y relaciones que puede tener con las afecciones tifoideas del hombre.	212 y 214

SECCION PRÁCTICA.

Absceso en el cerebelo de un gato.	3
Alevosa ó traidora.	3, 8 y 12
Lesiones muy notables del plexo coroides; deformacion de las paredes de los ventrículos del cerebro, apoplejia meníngea; síntomas de inmovilidad y de vértigo.	7
Catarro crónico seguido de hidrotorax: exacerbaciones periódicas.	11
Un caballo que tiene chanceros en la pituitaria, tumefactados los gánglios intermorilares y que arroja, debe siempre considerarse como muermoso? No.	14
Fiebre intermitente cotidiana observada en una yegua.	16
Del fosfato de cal como medicamento.	170
Fístula salivar curada con fricciones del ungüento de ioduro de potasio.	20

	Páginas.		Páginas.
Ascitis curada con el vinagre.	id.	Picadura de la carótida al hacer la sangría.	84
Composicion contra la sarna.	id.	Curacion de una herida en el corvejon derecho de una mula, con derrame sinovial, por medio del sublimado corrosivo.	85
Diagnóstico diferencial entre el muermo y el catarro crónico.	id.	Absceso de la bolsa gutural: puncion: fistula de la faringe: curacion.	83
Remedio contra las mataduras.	id.	Hipertrofia del corazon en un caballo.	84
Curacion del trasfollo por la puncion.	id.	Consideraciones teóricas y prácticas referentes á la curacion de la toracentesis.	93
Dos síntomas nuevos del huérfago.	id.	Mecanismo fisiológico de las hidropesias: su tratamiento por la nuez vómica.	96
Sarcocele del peso de 29 libras en un caballo: estirpacion del tumor: curacion.	22	Paraplejia originada por la demasiada compresion de las cinchas de la silla: curacion por medio de ventosas escarificadas.	99
Del ruido de la gota de agua en la pleuresia del caballo.	24	Eventracion curada por la taxis inmediata.	id.
Diagnóstico del muermo.	25, 42, 51 y 107.	Aplicacion del vendaje almidonado en los casos de heridas articulares, con derrame de sinovia en los radios inferiores de los remos, en el caballo y sus especies.	103
Fórmulas magistrales para la administracion de los cuerpos crasos y del copaiva.	28	Origen de la vacuna.	52 y 105
Catarata doble en un perro. Operacion por depresion en el ojo derecho.	30	Cálculos salivares extraidos del conducto parotídeo de una burra de edad de doce años.	106
Envenenamiento de un hato de ovejas por haber comido el ranúnculo rastrero.	31	Paralisis de los pezones de las tetas en la vaca y medios para curarla.	108
Pólipo en la matriz de una yegua: ligadura: curacion.	32	De la secundinacion tardia particularmente en la vaca.	107, 113 y 137
Tratamiento de las colecciones serosas y sanguíneas superficiales á consecuencia de contusiones ó de compresiones.—Reflexiones relativas á la gangrena traumática.	33 y 38	Carbunco de las aves de corral.	109 y 138
Corea observada en una yegua.	35	Grande distension de los medios de union de las vértebras cervicales.—Lujacion parcial y momentánea de las articulaciones de las vértebras medias.—Curacion.	111
Enfermedad parasítica de las aves de corral, trasmisible al hombre y al caballo.	35	Herida contusa muy profunda debajo de la espalda.—Enfisema considerable de resultas de esta herida.	id.
Dos casos patológicos comprobando los buenos efectos de la cauterizacion penetrante en los tumores huesosos.	40	Del curare.	112
Accidentes producidos en una yegua por la picadura de las abejas.	48	Historia de una escrescencia carnosa desarrollada en el aparato digestivo.	115
Coleccion sanguínea muy estensa tratada por incision de las paredes de la bolsa.	49	Enfermedad venérea de los solípedos.	118, 129, 134 y 151
Tétano esencial curado con el arsénico y la estriénina.	id.	Uso de la mostaza blanca contra la indigestion simple y la indigestion vertiginosa de los solípedos.	120
De la litroticia en el caballo.	50	Acido pírico en las cervezas.—Sus propiedades tóxicas.	122
Nuevo remedio contra la rabia.	52	Caso monstruoso de la vejiga de la orina en un cerdo.	131
Hérnia diafragmática del epiplon y de una porcion del intestino delgado, observada en un mulo.	55	Modo de evitar los malos efectos del éter ó del cloroformo.	132
Digestion é indigestion en el ganado vacuno.	56	Lavativas albuminosas con acetate de plata.	139
Observaciones relativas al ténano de los solípedos.	68, 77 y 85	Herida penetrante en la articulacion tibio-tarsiana.	143
Contagio del muermo crónico del caballo al asno.	65	Uso del carbonato de hierro en el tratamiento de las afecciones tifoideas.	142
Cálculos en los conductos galactóforos de la teta de una vaca.	67	Enfermedad singular en el caballo simulando á la rabia.	149
Tenotomia en una mula.	id.	Paralisis observada en cuatro novillos y una novilla de resultas de ejercicios violentos durante el verano.	150
Píldoras y brebajes con los granos del croton-tiglio.	id.	Algunas palabras referentes á los compuestos de cobre.	155
Remedio contra la comalia.	id.	Castracion con los dientes en el ganado lanar.	169
Osteosarcoma en una vaca.	70	Caquexia verminosa en el ganado vacuno.	170
Gastro-enteritis por causa mecánica con abscesos en la mucosa digestiva.	id.	Usos del árnica.	174
Urticaria febril producida por haber comido un conejo enfermo.	74	Hepatitis en una yegua.	176
Efectos de un depósito sero-lechoso que existia entre las láminas del mesenterio.	79	La introduccion del aire en las venas despues	
Fractura del brazo derecho de la mandíbula posterior frente á la última muela.—Abstinencia de alimentos sólidos y de alimentos tomados espontáneamente durante dos meses.	83		

	Páginas.
de las sangrias es inofensiva.	477
Modo de administrar el éter sulfúrico.	479
Ventajas é inconvenientes del sedal.	id.
De la encastilladura.	181, 184 y 490
De la seccion del músculo izquio-tibial esterno en el ganado vacuno.	483 y 488
Curacion del muermo.	489
El galvano-cáustico.	493
Del aborto.	495
Rotura de la vejiga en un caballo y en un corodero: reflexiones sobre esta clase de accidentes.	496
Tétanos trasmisible del animal al hombre.	498
Causas del aborto.	201 y 207
Investigaciones relativas á los movimientos y ruidos del corazon mirados bajo el punto de vista de la fisiologia médica.	203
Administracion de los brebajes.	204
Enfermedad verminosa por el trichino espiral.	205
Parto laborioso en una yegua.	id.
Contagio del muermo del caballo al hombre.	206
Reumatismo en el ganado vacuno.	208
De la influenza y relaciones que puede tener con las afecciones tifoideas del hombre.	212 y 214
Nuevos casos de curacion del muermo crónico por el arsénico y la nuez vómica.	216
Cojera intermitente por obliteraciones vasculares sanguíneas.	id.

VARIETADES.

El ibis sacro de los egipcios.	49
Concurso de animales en la esposicion general y nacional de Paris en 1860.	47
Defuncion de D. Fernando Sampedro.	23
Tifus carbuncoso en algunos pueblos de la provincia de Zamora.	26
Produccion de los animales.	id.
Cola procedente de los escarabajos para pegar ó soldar porcelana, cristal ú otros objetos.	44
Ascenso y oposiciones.	id.
Ternero momificado.	52
Del Kousoo.	56
Quejas sin resultado.	59
Estado de los alumnos matriculados en las escuelas de veterinaria para el curso de 1860 á 1864.	60
Arboles de la cera y del sebo en la China.	68
Máquina para forjar.	72

	Páginas.
Esposicion que los subdelegados de veterinaria de la provincia de Valencia han elevado al señor gobernador con motivo de la inspeccion de carnes.	73
Escuela militar de herradores.	80
Aplicacion de la electricidad en la cria del gusano de la seda.	id.
Funciones sensitivas y motoras de la médula espinal.	96
Ventajas del almidon en la uteromania de la vaca.	id.
Piedras en el estómago.	96
A los subdelegados de veterinaria de la provincia de Valencia menos los de la capital.	100
Cuerpo extraño (el fondo de una botella) encontrado en la panza de una vaca.	id.
Es pasar el tiempo.	104
Gestacion doble en una yegua.	108
Existencia y no existencia del iodo en el aire.	id.
Inspectores de carnes.—Looor al municipio Zaragoza.	117
Vindicacion de un profesor.	122
Cambio de local de la escuela veterinaria.	139
La verdad del hecho.	144
Una gata alactando dos ratas.	id.
Hematófagos.	152
Gestacion trigeminal en una vaca.	id.
Premio ofrecido por la Sociedad protectora de los animales, en Francia.	id.
Un consejo al Sr. Iglesias.	173
Yegua nodriza sin estar preñada ni haber parido.	174
Epístola á todos los profesores de veterinaria de todas categorias referente al proyecto de reglamento.	182
Contestacion á la verdad del hecho.	id.
Un consejo al Sr. D. Juan Chordá y Montó.	186 y 193
La Real Academia de Medicina admite á los veterinarios.	188
Preñez y aborto de una mula.	193
Nuevos cargos remuneratorios en ciencias médicas.	194
Corazon doble en un pollo.	id.
Nuevos parásitos en los animales domésticos.	id.
Nombramiento de tres veterinarios como vocales de la Real Academia de Medicina.	206
Oposiciones á la plaza de disector anatómico de la escuela veterinaria de Zaragoza.	id.
Contestacion al Sr. de Iglesias.	210
Elogio al Director de EL MONITOR.	id.
Cuestion de actualidad.	id.
Los anónimos y la escuela veterinaria de Leon.	214
Abuso de autoridad.	218

FIN DEL AÑO II.